

Fecha: 15 de junio de 2018

La Dirección del Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Occidente (ITSZO), con fundamento en el Manual de Estadías Técnicas del Tecnológico Nacional de México:

CONVOCA

A los (as) Docentes adscritos a esta Institución a participar en el **programa de Estadías Técnicas** a realizarse en el receso intersemestral de julio - agosto 2018, quedando sujeto a los siguientes:

REQUISITOS:

- ✚ Contar con una antigüedad mínima de 2 años laborando en el ITSZO ininterrumpidamente, considerando su desempeño satisfactorio en las actividades Docentes.
- ✚ Solicitud escrita por parte del interesado (a) dirigida al Jefe de Departamento de Desarrollo Académico, justificando la intención de la Estadía y conteniendo las actividades sustantivas del área de docencia desarrollados durante los 2 años anteriores a la solicitud, acompañada de la documentación comprobatoria.
- ✚ Curriculum Vitae del docente.
- ✚ Constancia de antigüedad en el ITSZO, señalando el puesto que desempeña, periodo de servicios ininterrumpidos, no sanciones administrativas y vigencia del IMSS.
- ✚ La duración de la Estadía Técnica deberá ser de cuatro a seis semanas de manera ininterrumpida a concluir a más tardar el día 10 de agosto del presente.
- ✚ Podrán realizarse Estadías Técnicas en todos los centros de Investigación, y desarrollo Tecnológico y posgrado del TecNM y aquellas otras Instituciones aceptadas en el Padrón de Excelencia Académica del CONACYT.
- ✚ En caso de ser empresa, esta debe ser ampliamente reconocida, clasificada como empresa mediana o grande, además que cuente con certificaciones en el ámbito que se desarrolla, de preferencia transnacionales.
- ✚ Carta correspondiente en la que se dé el Visto Bueno sobre el nivel y la calidad académica del programa a realizar expedido por la Jefatura de Carrera correspondiente.

TRANSITORIOS:

- ✚ El docente deberá integrarse de tiempo completo a la organización, en la cual se realice el programa y deberá sujetarse a las disposiciones y reglamentos de la misma, y a los establecidos en el Manual de Estadías Técnicas.

- ✚ El costo del traslado al lugar de la Estadía será cubierto por la Institución y el recurso estará sujeto a disponibilidad y distancia a recorrer.
- ✚ El Docente, al reincorporarse a la Institución, deberá presentar un reporte final sobre los logros obtenidos de acuerdo a los objetivos planteados al solicitar su Estadía.
- ✚ Para las características de las Estadías Técnicas, revisar el **MANUAL DE ESTADÍAS TÉCNICAS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR ZACATECAS OCCIDENTE, JUNIO 2017, V 1.0**
- ✚ Una vez aceptada la solicitud, deberá presentar la carta de aceptación por parte de la Organización seleccionada, al menos tres días hábiles antes de iniciar la Estadía.
- ✚ Los casos no previstos en la presente Convocatoria, serán resueltos por el Comité Académico.

FECHAS:

- ✚ Recepción de documentos, a partir de la publicación de la presente y hasta el 22 de junio a las 16:00 hrs. En el departamento de Desarrollo Académico.
- ✚ Los resultados serán comunicados a los interesados el 25 de junio de 2018.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
ZACATECAS OCCIDENTE

Dirección General del Instituto Tecnológico
Superior Zacatecas Occidente